



ORD. : EXP N° 11461 /

EXP. : N° DVIA14, VII REGION DEL MAULE -
DIRECCION DE VIALIDAD.

MAT. : Solicita extender cheque a nombre del 3°
JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

OBRA : REPOSICION RUTA 126 RUTA LOS
CONQUISTADORES, SECTOR: CRUCE
RUTA L-30-M- CRUCE RUTA 128,
TRAMO: KM. 41,30000 A KM. 58,80000,
Comuna de CAUQUENES, Provincia de
CAUQUENES, Región DEL MAULE.

F: 5297

INC. : Antecedentes.

SANTIAGO, 11 de diciembre de 2012


DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - DIRECCION
DE VIALIDAD

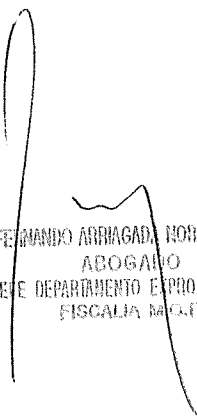
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 17 de diciembre de 2012, a la orden del 3° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, RUT. 60.308.011-4, CTA. CTE. 43.500.104.466, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP N° 2688, de 14 de noviembre de 2012:

N° LOTE	PROPIETARIO SEGÚN SII	MONTO
4-A	ARELLANO VALDES MARCELA PAZ	\$19.043.118.-

Saluda atentamente a Ud.,


INGRID GONTMENAS NCIRA
Ingeniera Ejecución
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA MAULE

FAN/cve. .
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Of. Partes Fiscalía
- Archivo - Depto. Expropiaciones
- N° Proceso 6353319